

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16473** *ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 30 de marzo de 2010, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono industrial Mugazuri en Burlada, el día 29 de junio de 2010, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2010, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Reducción de Capital por amortización de acciones propias en cartera.

Quinto.- Ampliación de Capital con cargo a las Reservas para inversión y Diferencias por Renominalización de acciones.

Sexto.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adaptarlo en lo necesario a las modificaciones resultantes de los puntos anteriores.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Administradores.

Octavo.- Prórroga o nombramiento de Auditor.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y, en su caso, para su presentación en el Registro Mercantil.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas, según lo preceptuado por el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burlada, 4 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Jesús Lecumberri Úriz.

ID: A100033768-1